LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

Bety Vasconcelos
Diputada Local

1ER INFORME LEGISLATIVO

¡TRABAJEMOS JUNTOS PARA PROSPERAR!

PRD

Bety Vasconcelos
Diputada Local

CONTENIDO

1 PRESENTACION

2 TRABAJO LEGISLATIVO

3 ACTIVIDADES EN COMISIONES

4 INICIATIVA Y EXHORTOS

5 GESTION Y ENTREGA DE APOYOS

5 INICIATIVAS

2 PUNTOS DE ACUERDO

3 EXHORTOS

62 ASISTENCIAS

La rendición de cuentas es un acto de congruencia social en toda democracia y es un deber conferido a los legisladores en el artículo 22, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo cual me permito presentar a ustedes mi primer informe anual sobre el desempeño de mis labores realizadas en el ejercicio 2021-2022, del primer año constitucional de la LXIV Legislatura. Como ciudadana, legisladora y como miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Tengo el deber jurídico y moral de informar el desempeño de mis labores realizadas en el ejercicio 2021-2022, del primer año constitucional de la LXIV Legislatura, informando a la sociedad las actividades parlamentarias desarrolladas. En este informe, encontrarán las actividades legislativas que he desempeñado en las dos comisiones a las que pertenezco, Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado Parlamentario y Comisión Ordinaria de Desarrollo agropecuario y Forestal, en ambas comisiones, además del trabajo legislativo en el pleno y las gestiones y atención que se brinda.

INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA (JUCOPO)

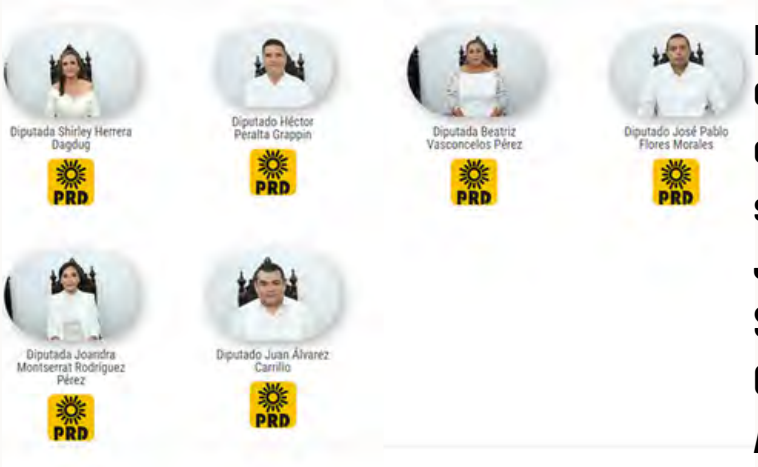

Mediante acuerdo de fecha 25 de junio del año 2021, se integró la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática misma que se encuentra conformada por las Diputadas y Diputados siguientes: Beatriz Vasconcelos Pérez, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Shirley Herrera Dagdug, Héctor Peralta Grappin, José Pablo Flores Morales y Juan Álvarez Carrillo, así mismo fui designada como Vicecoordinadora de dicha fracción y el Diputado Héctor Peralta Grappin como Coordinador.

Toda vez que la suscrita resulte ser vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PRD, pertenezco a la Junto de Coordinación Política del congreso del Estado (JUCOPO), la cual es un órgano de gobierno colegiado resultado de la pluralidad representada en la Cámara que impulsa los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos, que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos.

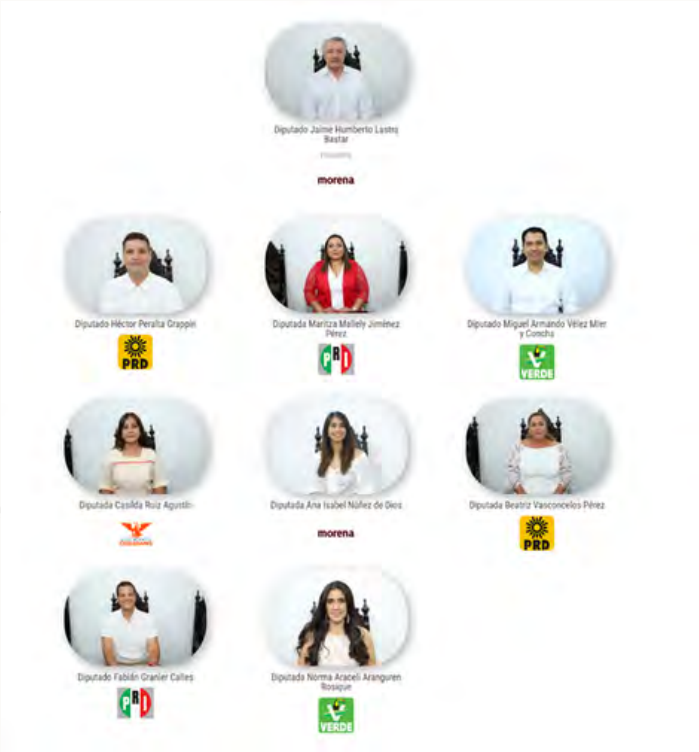

Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado (JUCOPO).

Dentro de las actividades que se han realizado en la JUCOPO y de las cuales he participado se encuentran las siguientes actividades:

- **Designación a la Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada, como titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; al Lic. Williams García Hernández, como titular de la Unidad de Contraloría Interna; al Maestro Carlos Benito Lara Romero, como director de Asuntos Jurídicos; y a la Lic. Verónica Escalante Gamas, como titular de la Unidad de Difusión Legislativa.**

- **Se designó a las titulares de la Dirección de Administración y Finanzas, y de la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso del Estado de Tabasco. Dichos nombramientos recayeron en las personas de Katia del Carmen de la Fuente Castro y Daysi del Carmen Cervantes Sánchez**

- **En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, ambas del Estado de Tabasco, se instaló el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco y se tomó la protesta de ley a sus integrantes. Conforman el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, el secretario Asuntos Parlamentarios, Remedio Cerino Gómez, la titular de la Dirección de Administración y Finanzas, Katia del Carmen de la Fuente Castro y el director de Asuntos Jurídicos, Carlos Benito Lara Romero.**

- **Nombramientos de los titulares de la Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa, y de la Coordinación de Archivo legislativo, recayendo dichas encomiendas en el Lic. Iván Amador Rodríguez Velázquez y el Ing. Alfonso Hernández Gil, respectivamente.**

- **Toma de protesta a los licenciados Armando Suárez Broca y Jesús Manuel Sánchez Ricárdez, como titulares de la Dirección de Servicios Legislativos, y de la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos.**

- **Entrevista a las y los aspirantes a Comisionada o Comisionado Propietario que integrará el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su respectivo suplente.**

- **Fueron entrevistados por separado Carlos Giovani Zetina Cornelio, Mario Aguilar Alvarado, Héctor Ramos Olán, Enrique Caballero Villamayor, Aldo Antonio Vidal Aguilar, Pedro Humberto Haddad Bernat, Carlos Eduardo León Mayo, Ana Graciela Padrón Pérez, Armando Antonio Rodríguez Córdova e Iris Arcelia Ulloa Donjuán, quienes de manera personal expusieron sobre su percepción en materia de transparencia.**

Inauguración del 17° Congreso de las Niñas y los Niños Legisladores de Tabasco.

- En un ambiente de libertad y democracia, se lleva a cabo el 17° Congreso de las Niñas y los Niños Legisladores de Tabasco.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 -

COMISIONES

LXIV
LEGISLATURA

Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

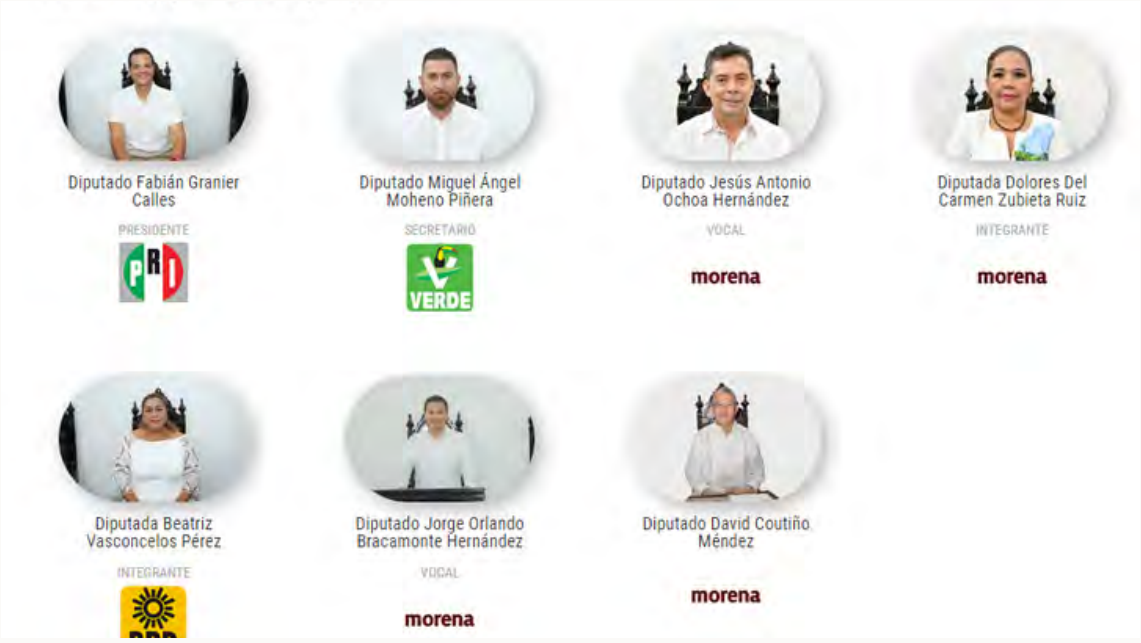

Como integrante de esta comisión, forme parte de las siguientes actividades legislativas:

- Se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero para el análisis y discusión de la propuesta de trabajo, con la finalidad de integrar la Agenda Legislativa de la comisión.
- En sesión ordinaria de la comisión, se recepcionaron propuestas para la integración del Plan de Trabajo.
- Se llevó a cabo sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para la aprobación del Plan de Trabajo.
- Se celebró sesión ordinaria para dar lectura a la agenda de reuniones de trabajo de la comisión con organizaciones e instituciones vinculadas a diferentes sectores productivos del campo tabasqueño.

- **Se efectuó sesión ordinaria, para la lectura y aprobación de la agenda de reuniones de trabajo del órgano legislativo con organizaciones e instituciones vinculados a diferentes sectores productivos del campo tabasqueño.**

- **En reunión de la comisión se revisó el informe de actividades sustantivas del COLPOS y se llevó a cabo un diálogo abierto con integrantes de ese organismo de investigación científica. El propósito fue conocer el trabajo del Colegio de Posgraduados para estrechar lazos y revisar la forma en que, desde nuestra labor legislativa, podemos generar sinergia para el impulso del sector primario.**

Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

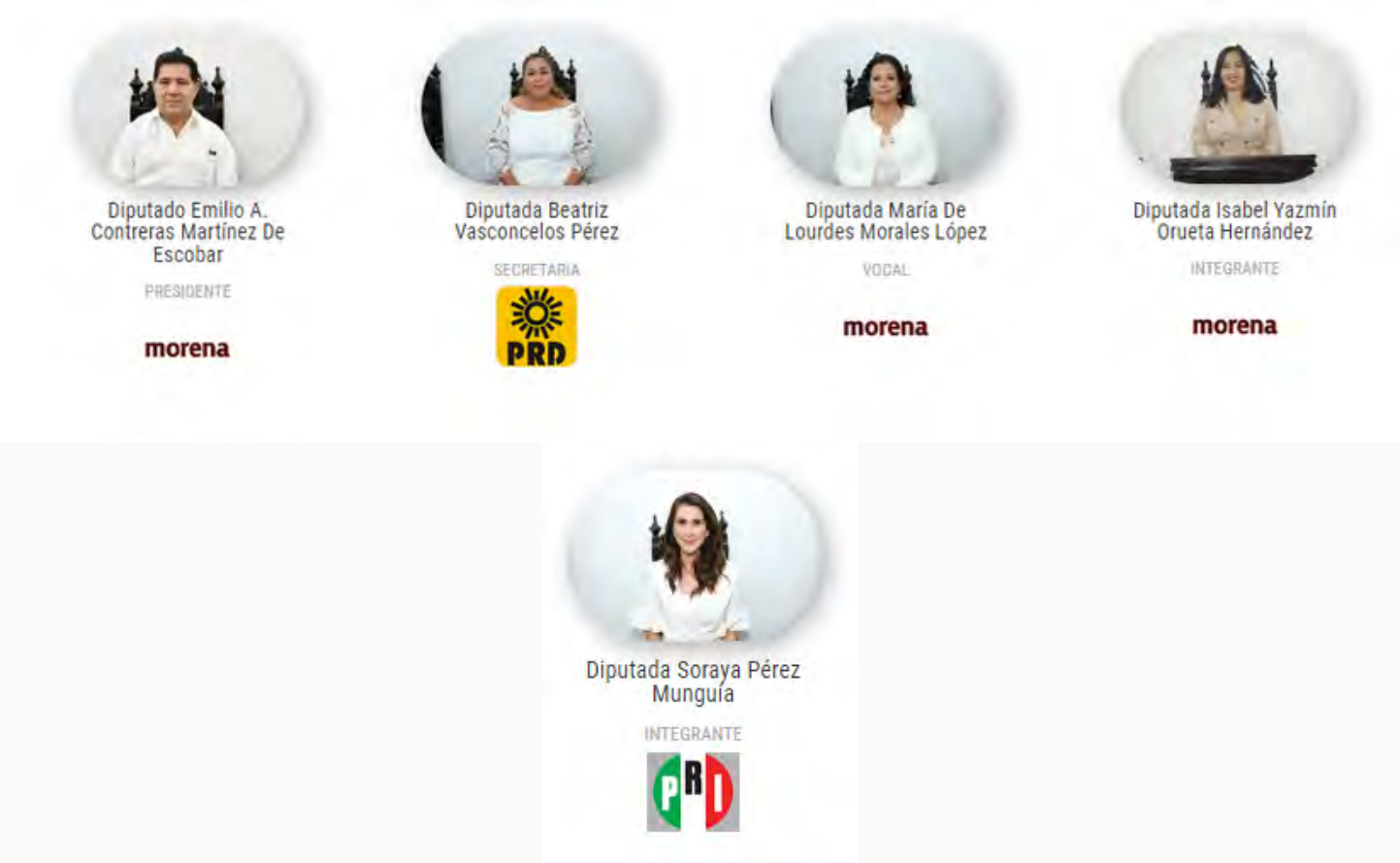

- **Durante la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se aprobaron dos proyectos de Acuerdo en los que se determina solicitar al Tribunal Superior de Justicia del Estado, diversa información con la finalidad de atender dos juicios de amparo.**

- **En la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se aprobo un Acuerdo mediante el cual se establecen parámetros de análisis y evaluación, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivado de tres juicios de amparo a los que dicha comisión da seguimiento.**

- **En sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se aprobó un proyecto de acuerdo mediante el cual se da respuesta al requerimiento del Juzgado Cuarto de Distrito, en el que se solicita el estado que guarda el amparo 85/2015-II.**

- **Se sesionó la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, la cual aprobamos por unanimidad un Acuerdo en vías del cumplimiento a las ejecutorias derivadas de los Juicios de Amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado.**

Por unanimidad de votos, durante la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias se aprobó un dictamen relacionado con el cumplimiento de la sentencia dictada en el amparo en revisión 438/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito, derivado del Juicio de Amparo 85/2015-II del Juzgado Cuarto de Distrito del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de avanzar en el análisis de las diversas propuestas enviadas para su estudio en la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, dio entrada al Oficio 26375/2022 de fecha 21 de julio del 2022, suscrito por el secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, relacionado con un Juicio de Amparo al que se le da seguimiento.

INICIATIVAS

Como Diputada integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV legislatura de Congreso del Estado de Tabasco, he presentado iniciativas con Proyectos de decretos para reformar, adicionar diversos artículos y Ordenamientos legales en favor de la sociedad de nuestro estado.

- **En la sesión realizada el día 06 de octubre del año 2021, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 3, 51 fracción I, de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco. En Materia de Reparación del Daño, Con la cual se pretende que además de los mecanismos ya contemplado en la ley, también pueda la Autoridad Jurisdiccional decretar a favor de la víctima, a través del incidente que se tramite dentro de la causa penal, el acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas en el Estado de Tabasco. Mismo que fue turnado a la Comisión de Seguridad Publica, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su análisis y dictamen correspondiente.**

- **En la sesión realizada el día 27 de octubre del año 2021, presente la Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual, se Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Tabasco y a la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en Materia de remanentes. Con lo cual se pretende que se exhorte a la oficina de la Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Tabasco y a la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para que en el marco de sus respectivas competencias Supervisen a las Casas de Empeño, para que den Cumplimiento a la Devolución de Remanentes de los Objetos empeñados, que al ser Comercializado, tuvieran un excedente, así mismo para que la Oficina de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor realice una campaña de concientización e información dirigidos a los usuarios de casas de empeño a fin de que conozcan sus derechos y obligaciones establecidos en los contratos de mutuo, destacando el Procedimiento para la Devolución del Remanente de las Prendas Comercializadas, misma que fue turnada a la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turismo, para su Estudio, análisis, emisión del acuerdo o dictamen correspondiente.**

- **En la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 06 de abril del año 2022, el pleno del Congreso del Estado Aprobó el Dictamen.**

En la sesión realizada el día 24 de noviembre del año 2021, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Reformar los Artículos 15, primer párrafo; 31, Párrafo Segundo, Fracción II, VI y VII y Párrafo Tercero; 32, Fracciones I y II; 33, Párrafo Segundo, Fracciones I y II de la Ley de Derecho Humanos del Estado de Tabasco, y se reforma el inciso d), de la fracción IV, del Párrafo Segundo del Articulo 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Con Lo cual se busca adecuar la Ley de Derecho Humanos del Estado de Tabasco a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Respecto del nombre de la Comisión en cargada de conocer y emitir el dictamen correspondiente, respecto de la propuesta y de designación del presidente de la Comisión Estatal de Derecho Humanos. Misma que fue turnado a la Comisión de derecho Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen correspondiente.

En la sesión realizada el día 16 de febrero del año 2022, presente la Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual, se Exhorta a los Poderes Públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Municipios, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas y Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco a Mejorar las Condiciones Salariales de sus Trabajadores. Con lo cual se pretende que se exhorte a los Poderes Publico, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Municipios, instituciones Descentralizadas y Desconcentradas y Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, para que en las revisiones Salariales del año 2022, las adecuen a la Realidad Económica que se vive en nuestro estado, debiendo tomar en cuenta las normas internacionales en la materia, el incremento anual de los precios al consumidor, crecimiento de la economía, inflación y demás variantes económicas, afín que se garantice un Salario Suficiente en favor de las y los Trabajadores y sus familias. Misma que fue turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictamen correspondiente.

En la sesión realizada el día 08 de marzo del año 2022, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Reformar Diversos Ordenamientos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco, con lo cual se pretende armonizar dicho ordenamiento legal con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de dar Certeza y fortalecer el Estado de derecho y tener un órgano especializado que atienda y defienda los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Tabasco. Misma que fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su estudio, análisis y Dictamen Correspondiente.

En la sesión realizada el día 11 de abril del año 2022, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Reformar el Párrafo primero y las fracciones III y IV y se Adiciona la fracción V del Articulo 20 de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores, con la cual se busca combatir los actos u omisiones que se consideran algún tipo de maltrato, permitiendo generar entornos más seguros y favorables para vivir esta etapa de la vida, por la que todo tendremos que transitar, siendo la familia responsable de mantener y preservar su calidad de vida, atendiendo las necesidades psicoemocionales cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución pública o

privada. Misma que fue turnada a la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con discapacidades, para su análisis y dictamen correspondiente, misma que el día 19 de julio del año 2022, en sesión pública la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con discapacidades, se reunión para analizar, dictaminar y emitir el sentido de su voto siendo aprobado por Unanimidad de los integrantes de la comisión.

El día 21 de septiembre del año 2022, en sesión pública el pleno del Congreso del Estado de Tabasco, por unanimidad Aprobó el Decreto 076 que Reformar el Párrafo primero y las fracciones III y IV y se Adiciona la fracción V del Articulo 20 de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco. Mismo que entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en el Periódico oficial del Estado.

En la sesión realizada el día 21 de septiembre del año 2022, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Adicionan y Reformar las Fracciones IV, VI y XII del Artículo 4 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, en materia de Apoyo Sociales a Grupos Vulnerables, con el cual se pretende que sean beneficiados de los Servicios de Asistencia Social las Mujeres en situación de Pobreza en periodo de Gestación o Lactancia; madres adolescentes, en situación de maltrato o abandono, en situación de explotación incluyendo la sexual, así como personas que estén involucradas en situación de violencia familiar, ya sean, activos o pasivos.

Así como las personas con discapacidad, o incapaces por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuromuscular-esquelético, deficiente mental, problemas de lenguaje u otras deficiencias. Misma que fue turnada a la Comisión de Bienestar Social, Asuntos indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, para su análisis y Dictamen Correspondiente.

Gestión Social

Parte de mi compromiso como Diputada local, es gestionar y cumplir con las necesidades de nuestra sociedad, a lo largo de mi recorrido, en el primer año de labor, he podido apoyar en medida de mis posibilidades con: Sillas de rueda, medicamentos, apoyos económicos, gestión de servicios médicos en hospitales públicos, atención médica, corte de cabello para damas y caballeros, gestionar programas a bajo costo de animales de traspatio en el cual se ha repartido más de 80 mil pollos de engorda y pollitas ponedoras, de igual manera se ha llevado talleres de bisutería y uñas acrílicas en diversas comunidades el cual ha servido para generar empleo a mujeres en apoyo a la economía familiar.

Gracias por la confianza y el apoyo, seguiremos trabajando para el bienestar de nuestra geste.

fresh fruit

FOCIL

PRD

FRIDAY

Quitadol
METFORMINA
Afluelf

brother
DCP-T220
Canon
G2110

Yankees

PRD

Bety Vasconcelos
Diputada Local

Trabajemos juntos para prosperar

¡Gracias!

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

1er informe de trabajo legislativo